

LOTA, 14 SEPTIEMBRE 2016

DECRETO N° 1633

Vistos:

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Muñoz Amigo.-

b) Certificado de nacimiento de hija, **Carla José**

José Muñoz Amigo.-

c) Certificado de alumno regular de hija, **Carla**

Trabajadora Sra. **Bristelina Ester Amigo Sánchez**, de fecha, 19/08/2016.-

d) Solicitud de incorporación de carga de la

Bristelina Ester Amigo Sánchez, de fecha, 19/08/2016.-

e) Declaración jurada de la Trabajadora Sra.

Empresa Caja Los Andes, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

f) Certificado de Cotizaciones emitido por

g) Informe emitido por el siagf del 06/09/2016.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

h) D.F.L. N°1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

i) D.F.L. N°1 De 2006 del Ministerio del Interior

facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las

Decreto:

1. Reconócese a **Bristelina Ester Amigo**

Sánchez, RUT

como carga familiar a:

* **Carla José Muñoz Amigo**, Cedula Nacional de Identidad
por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Julio 2016 al 31 de Diciembre 2016.

fecha de nacimiento 23/08/1994, hija

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones,

de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-



MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VºBº CONTROL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

DVC / bcv.-

Distribución:

- Trabajador.
- Sección de Remuneraciones.-
- Archivo.-